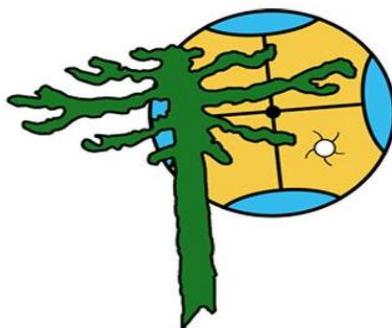




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
DE INSTALACION
DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE
CURARREHUE
06.12.2016



ACTA SESION DE INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURARREHUE N°001

En Curarrehue, a 06 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 11:15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 001 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde electo sr. Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Cesar Carrasco Jiménez, señora Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, señor Adrián Burdiles Poblete, señor Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, la señora Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional.
2. Tomar juramento al Alcalde y a los Concejales electos.
3. Fijar los días y horas de las sesiones ordinarias

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 001, siendo las 11:15 horas, pasa al primer punto de la tabla.

1. Se da inicio a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Curarrehue, siendo las 11:015 hrs., con la asistencia del Alcalde Electo y la totalidad de los Sres. y Sras. Concejales Electos, entonan el Himno Nacional.
2. Se procedió a la entrega de un Reconocimiento por parte del Municipio a quienes fueron nuestras autoridades del Honorable Concejo Municipal durante el período 2012-2016
3. En mi calidad de Secretaria Municipal, de acuerdo a lo estipulado en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, procederé a dar lectura al Fallo de Calificación de la Elección de Alcalde y Concejales verificada el día 23 de Octubre de 2016, en la Comuna de Curarrehue, pronunciado por el Tribunal Electoral Regional de la Araucanía.
4. Acto seguido, en mi calidad de Secretaria Municipal procederé a tomar Juramento o Promesa de observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con fidelidad las Funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular le ha encomendado, al Sr ABEL PAINEFILO BARRIGA, quien habiendo prestado juramento, ha quedado investido del Cargo de ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. A continuación, habiendo constatado que se encuentran presentes los Sres. y Sras. Concejales declarados ELECTOS por el Tribunal Electoral Regional, en mi calidad de Secretaria Municipal, procederé INDIVIDUALMENTE a tomar Juramento o Promesa de observar y respetar la Constitución y las Leyes, y cumplir con Fidelidad las funciones propias del Cargo, que la ciudadanía, a través de la Elección Popular le ha encomendado a:



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

- SRA. BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL
- SR. CESAR CARRASCO JIMENEZ
- SRA. NAYADTEH CONTRERAS JARAMILLO
- SR. HUMBERTO MARTINEZ MORALES
- SR. ADRIAN BURDILES POBLETE
- SR. JORGE CALFUEQUE MARILLANCA

Habiendo prestado juramento, han quedado investidos en sus Cargos de Concejales de la Comuna de Curarrehue, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Sala Legalmente constituida, el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna, Don ABEL PAINEFILO BARRIGA, se aboca a fijar los DÍAS Y HORAS de las Sesiones Ordinarias, para lo cual ofrece la palabra:

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acordar los **Tres Primeros Martes** de cada Mes a las **09:00 hrs.** en la **sala de sesiones del concejo Municipal**

Somete a consideración del concejo Municipal celebrar las sesiones del concejo los primeros tres Martes del Mes a las 09:00 hrs. En la sala de sesiones del Concejo Municipal.

| | |
|--------------------|----|
| Concejal Carinao | SÌ |
| Concejal Carrasco | SÌ |
| Concejal Contreras | SÌ |
| Concejal Martínez | SÌ |
| Concejal Calfueque | SÍ |
| Concejal Burdiles | SÌ |
| Presidente | SÌ |

ACUERDO N°001

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO LOS PRIMEROS TRES MARTES DEL CADA MES A LAS 09:00 HRS. EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Se levanta la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, siendo las 12:10 Hrs.

Para constancia firman:

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

BEATRIZ CARINAO QUINTONAHUEL
CONCEJAL

CESAR CARRASCO JIMENEZ
CONCEJAL

NAYADETH CONTRERAS JARAMILLO
CONCEJAL

HUMBERTO MARTINEZ MORALES
CONCEJAL

ADRIAN BURDILES POBLETE
CONCEJAL

JORGE CALFUEQUE MARILLANCA
CONCEJAL



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

**YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**